ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES O TERMINOS DE CONTRATACION

IDENTIFICACION DEL ORGANO CONTRATANTE: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL DE SAN JUAN

LICITACION PUBLICA Nº 32/2023

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURAS DE SOBRES:

NUMERO DE EXPEDIENTE: 600-000743-2023

EL PRESENTE LLAMADO TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE MATERIALES

1.- OBJETO. ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS:

La presente compulsa tiene como objeto la compra de materiales en el marco del programa INCED, ratificado por Decreto Nº 0211-MDHyPS-2023, conforme el siguiente detalle, a saber:

Item	Equipamiento	Unidades	Especificaciones
1	Impresora 3D simple	**4**	Tecnología de impresión: FDM. Apta para filamento PLA. Diámetro del filamento: 1.75mm. Tamaño de la zona de impresión: 220 m m de largo, 220 mm de ancho y 250 mm de alto. Cama caliente. Extrusor simple
2	Impresora 3D de doble extrusor	**4**	Tecnología de impresión: FDM. Apta para filamento PLA. Diámetro del filamento: 1.75mm. Tamaño de la zona de impresión: 220 mm de largo, 220 mm de ancho y 250 mm de alto. Cama caliente. Extrusor doble.
3	Filamento PLA Grilon 3D	**30**	Filamento 3d PLA de 175mm y 1kg colores varios
4	Fijador para impresión	**6**	
5	Pendrive 16Gb	**12**	
6	Notebook	**8**	Especificaciones de notebook como mínimo: ● Procesador i5 o rizen 5. ● 8gb ram ddr4. ● 256 GB ssd. ● Placa de video 4gb.
7	Croma	**1**	3mts x 3 mts
8	Kit Cámara Fotográfica profesional + lente	**2**	Cámara profesional tipo Nikon D5600 – Lente 18-55mm VR
9	Trípode	**2**	altura máxima 140 cm, altura mínima 54cm.

10	Aro de luz led con soporte	**4**	
11	Interfase de audio	**1**	Interfase de Audio: ● 2 conectores de entrada y 2 de salida. ● Resolución de audio de 24bit. ● Compatible con MIDI. ● Tipo de alimentación: USB. ● Frecuencia de muestreo de 192kHz. ● Conectores: 2 combo XLR/TRS 6.3 mm in/1 phone TRS 6.3 mm/1 line TRS 6.3 L/R mm out/1 USB-B 2.0.
12	Micrófono	**2**	Micrófono Condenser.
13	Cable XLR	**2**	
14	Brazo articulado metálico de mesa para micrófono	**1**	
15	Pie para micrófono	**1**	
16	Televisores 40 pulgadas	**2**	Smart TV, sistema operativo Android TV
17	Caja + parlante + potencia tipo Qsc	**2**	500w

2.- OBLIGACIONES

Para tomar parte de LICITACION PUBLICA N° 32/2023, los interesados deberán atenerse a lo prescripto en el presente Pliego, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Nº 2000 de Contrataciones y su Decreto Reglamentario. Se tendrán por conocidas y plenamente aceptadas las cláusulas contenidas en el presente Pliego y demás documentación mencionada, por la sola circunstancia de la presentación de la propuesta. -

3.- VENTA DE PLIEGOS

La venta de los Pliegos se realizará en el Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, sito en Av. España 50 (s) 1° piso Centro Cívico su costo se fija en la Suma de pesos Nueve mil con 00/100 ($ 9.000,00) conforme la Resolución que autoriza el llamado respectivo.
En caso de compra de pliego mediante transferencia bancaria, la misma debe hacerse al siguiente CBU de venta de pliegos del Gobierno de la Provincia: 0450600901800020266283. -

4.- EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Evaluación, que verificara que reúna todas y cada una de las exigencias formales y sustanciales, que la documentación se encuentre completa, debidamente integrada y cumpla con las provisiones contenidas en el Pliego General y Particular.

Para la valoración de las propuestas y la determinación de la oferta más conveniente debe atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como el precio, la

calidad, la capacidad técnica y la experiencia del oferente, las garantías ofrecidas y demás condiciones de la oferta.

5.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar las cantidades indicadas en el punto 1º en el Depósito del Ministerio de Desarrollo Humano y promoción Social, sito en calle Independencia 1073 (Este), Villa Huarpes, Pocito, en las formas y modos que disponga el Ministerio. Contra la entrega total de lo adjudicado, deberá expedirse remito por las autoridades correspondientes. El plazo de entrega es de cinco (5) días a contar desde la notificación de la orden, en la forma prescripta por el presente pliego.

6.- PAGO Y READECUACION

El pago será contra la entrega de los productos, para lo que será fundamental el remito emitido según el punto anterior. No existiendo posibilidad alguna de readecuación de precios ante cualquier diferencia entre el momento de apertura de sobres y la finalización de la última entrega

7.- RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán desestimadas las ofertas que se aparten de las bases de contratación (Pliego único de bases y condiciones generales, clausulas particulares, características técnicas y/o especiales).

8.- OFERTAS ALTERNATIVAS

Además de la propuesta económica principal de los proponentes podrán presentar una propuesta alternativa, las que en su caso, serán consideradas por el comitente sin que ello obligue a su adjudicación. El resto serán desestimadas.

9.- ADJUDICACION

La adjudicación será por item, y que en arreglo a lo expresado en los artículos anteriores, hubiese presentado la oferta más conveniente a los intereses de la Provincia y de este Ministerio, de acuerdo a la calidad y precio, y a solo criterio del Comité Evaluador.

10.- VARIACION DEL MONTO A PROVEER

El Ministerio podrá de conformidad a las necesidades reveladas, incrementar o disminuir las cantidades, en idénticas condiciones hasta un veinte (20%) por ciento como máximo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 30 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y la Ley de Contrataciones Nº 2000 y su Decreto Reglamentario.

11.- CONOCIMIENTO DEL PLIEGO

Los oferentes no podrán alegar en caso alguno:

- Falta de conocimiento de las leyes, las reglamentaciones de este pliego, el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y compresión de las clausulas

- No se admitirán reclamos que se relacionen con alguno de estos puntos

- Tampoco se podrá alegar en ningún caso desconocimiento o mala interpretación de este pliego, de ninguna ley, reglamentación o disposición inherente al objeto de presente acto licitatorio

- los proponentes suscribirán este pliego de condiciones particulares, en prueba de conformidad con todas las condiciones y entregarán juntamente con las propuestas.